

PRESCRIPCIÓN DE PSICOFÁRMACOS SEGÚN PAUTA PRN EN PACIENTES HOSPITALIZADOS EN UNIDADES DE AGUDOS DE 4 HOSPITALES PSIQUIÁTRICOS

Ramón Ribera (Centres Assistencials Dr. Emili Mira / Sta. Coloma de Gramenet) **Silvia Sanz** (Benito Menni Complex Assistencial en Salut Mental / Sant Boi de Llobregat) **Beatriz del Pino** (Parc Sanitari Sant Joan de Déu / Sant Boi de Llobregat) **Felicita Gutiérrez** (Sagrats Cor, Serveis de Salut Mental / Martorell)

OBJETIVO Determinar y evaluar la prescripción de psicofármacos según pautas PRN (“si precisa”) en los pacientes ingresados en las Unidades de Agudos de 4 Hospitales Psiquiátricos.

MATERIAL Y METODOS

Se efectuó un corte transversal de un día recogiendo los siguientes datos: 1) Del total de pacientes ingresados (n=240): Edad y sexo 2) De los 153 pacientes con uno o más fármacos prescritos según pauta PRN: Diagnóstico psiquiátrico, número de psicofármacos fijos por paciente, número de PRN por paciente, psicofármacos implicados en las pautas PRN, psicofármacos pautados para cada indicación clínica, pauta literal PRN y dentro de ella: especificación de la dosis máxima a administrar, constancia de fecha límite de administración.

RESULTADOS

- Se encontraron pautas PRN en **153 (63,75 %)** del total de 240 pacientes en los que se realizó el estudio. De los 153 pacientes con prescripción PRN, 82 (53,6 %) eran hombres y 71 (46,4 %) mujeres. La edad media fue de 42,2 años. El nº medio de psicofármacos fijos por paciente fue de 3,4.
- El nº total de pautas PRN fue de **243** (88 pacientes con 1 PRN, 45 con 2 PRN, 15 con 3 PRN, 5 con 4 PRN).

DIAGNOSTICOS PACIENTES CON PRN (n= 153)

Esquizofrenia y otros trastornos psicóticos	80
Trastornos bipolares	25
Trastorno depresivo mayor	23
Trastornos de la personalidad	8
Trastorno por consumo de sustancias	7
Trastornos cognitivos	5
Ideación autolítica	3
Retraso mental	1
Trastornos de ansiedad	1

INDICACION CLINICA DE LOS PRN (n= 243)

PRN sin ninguna indicación	38
PRN CON INDICACIÓN:	
- “Si insomnio”	68
- “Si ansiedad”	48
- “Si agitación”	44
- “Si ansiedad o insomnio”	20
- “Si negativa a vía oral”	18
- “Si extrapiramidalismo “	5
- “Si distonía “	1
- “Si síndrome abstinencia alcohólica”	1

PSICOFARMACOS PRN PRESCRITOS (n= 243)

	oral	IM
Lormetazepam	61	-
Olanzapina	14	15
Clonazepam	26	2
Haloperidol	-	23
Levomepromazina	13	7
Diazepam	19	1
Lorazepam	16	-
Clorazepato	3	7

Otros: Clotiapina, biperideno, placebo, clometiazol, quetiapina, flunitrazepam, zuclopentixol, hidroxizina, propranolol

Por **INDICACION**, los fármacos más prescritos fueron:

- “Si insomnio” : lormetazepam oral (n=42)
- “Si agitación” : Haloperidol IM (n = 18)
- “Si ansiedad” : diazepam oral (n= 14)
- “Si ansiedad o insomnio”: Lorazepam (n= 8)

CONCLUSIONES

- Se constató un elevado porcentaje de prescripción PRN (63,75 %) con variabilidad según hospitales y prescriptores.
- Los redactados PRN fueron siempre breves y sintéticos (“si agitación”, “si ansiedad”), sin más instrucciones ni especificaciones y sin constancia de fecha límite de tratamiento. Sólo en un 5,3 % de casos se detallaron los límites máximos diarios a administrar.
- Todo ello deja un amplio margen de interpretación, que puede favorecer un uso no apropiado, ceñido, p.ej., más que a las patologías psiquiátricas de base, a la conveniencia para las Unidades y equipos clínicos de un control sintomático y conductual de los pacientes. Por otra parte, el uso de pautas PRN puede complicar la evaluación de los resultados de eficacia de los psicofármacos co-pautados según patrones horarios fijos de administración.

RECOMENDACIONES:

En psiquiatría, la prescripción psicofarmacológica PRN es una práctica habitual. Sin embargo, la falta de estudios aleatorizados y de evidencias científicas de calidad, impiden conocer su efectividad y seguridad reales. En las Guías de Práctica Clínica (GPC) revisadas, no hemos encontrado criterios estructurados de prescripción PRN. Sería recomendable que estándares de utilización PRN se incluyeran en las GPC y que, en su defecto, los hospitales elaboraran, a través de la Comisiones de Farmacia y Terapéutica, consensos internos, éticos y farmacológicos, de prescripción PRN.